UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 18 ENE. 2013

Visto el Memorando Nº 016-2013-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración sobre encargos de puesto y de funciones a servidores administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, el encargo es una acción administrativa de personal regulado por el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP;

Que, el 31 de diciembre de 2012 ha concluido el encargo efectuado a los servidores administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga en los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal, según la Resolución del Rectoral Nº 748-2012-UNSCH-R, de fecha 06 de diciembre de 2012;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario renovar el encargo de puesto y de funciones de los cargos de responsabilidad directiva a los servidores administrativos que reúnen los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, a partir del 01 al 31 de enero del 2013;

Estando a la opinión favorable de la Oficina General de Planificación y Presupuesto; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33º, inciso b) de la Ley Universitaria Nº 23733, numeral 2, de la Segunda Disposición Transitoria de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el artículo 8º, literal f) de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el artículo 128°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y la Resolución del Consejo Universitario Nº 007-2013-UNSCH-CU;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR, a partir del 01 al 31 de enero 2013, el encargo de puesto de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes servidores:

N° PLAZA CAP	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO	NIVEL REMUNERATIVO
SECRETARÍA GENERAL			
OFICINA DE CERTIFICACIÓN, GRADOS Y TÍTULOS			
064 (071)	BUITRÓN TORRES, Marcelino	Director de Sistema Administrativo I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2013-UNSCH-R

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE ABASTECIMIENTO

164	GUTIÉRREZ PÉREZ, Margarita (099)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA DE INTEGRACIÓN CONTABLE

197	PURI CERVANTES, Wilfredo (200)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA DE PERSONAL

209	CHUCHÓN GÓMEZ, Teófilo Tomás (025)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES

258	PARRA BELLO, Gabriel (176)	Director de Sistema Administrativo I	F-3

OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OFICINA DE COMEDOR Y RESIDENCIA

294	GARCÍA-GODOS ALCÁZAR, Jorge Magno (948)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

324	PERALTA DE LA VEGA, Margarita (648)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

452	ANICAMA ANICAMA, Juan Miguel (042)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

525	FLORES MENDOZA, Luis Antonio (144)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

697	HINOSTROZA GONZALES, Wilmer Antonio (702)	Director de Administración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2013-UNSCH-R

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITÍCAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

762	SULCA BERROCAL, Ramón (174)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE ENFERMERIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

992	AGUIRRE VERGARA, Lis Alfredo (108)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA YMETALURGIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

955	QUISPE GÓMEZ, Juan Alberto (956)	Director de Administración I	F-3

FACULTAD DE OBSTETRICIA

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1032	DEL CAMPO LUCEN, Blanca Rosa (189)	Director de Administración I	F-3

ESCUELA DE POSGRADO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

1083	SULCA VEGA, Marcelino (1084)	Director de Administración I	F-3

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir del 01 al 31 de enero de 2013, el encargo de funciones de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes servidores:

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DE TESORERÍA

187	MEDINA MARTÍNEZ, María Elena (188)	Directora de Sistema Administrativo I	F-3

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

841	LUDEÑA GONZALEZ, Carlos Eduardo (168)	Director de Administración I	F-3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 035 -2013-UNSCH-R

Artículo 3°.- PRECISAR que los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2012, de acuerdo al siguiente detalle

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001549 22 048 0109	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
10 516 001 0066 3.000001 5.001550 22 048 0109	Servicio del comedor Universitario
10 516 001 0901 3.999999 5.000002 22 006 0007	Conducción y Orientación Superior
10 516 001 0901 3.999999 5.000003 22 006 0008	Gestión Administrativa
10 516 001 0902 3.999999 5.000670 22 048 0110	Desarrollo de la Enseñanza del Posgrado

PRODUCTO/ACCIÓN:

3.000001 5.001549	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
3.000001 5.001550	Servicio del Comedor Universitario
3.999999 5.000002	Conducción y Orientación Superior
3.999999 5.000003	Gestión Administrativa
3.999999 5.000670	Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado

META:

0008 00001 54371	Gestión Administrativa para el Apoyo a la Actividad Académica
0009 00001 70134	Servicio del Comedor Universitario
0016 00001 00017	Acciones de la Alta Dirección
0017 00001 00009	Acciones Administrativas
0021 00001 00589	Desarrollo de Cursos de Posgraduación

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00 2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los referidos servidores, de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/rsor